

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia y Justicia

- 1** *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2012, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de suministro de energía eléctrica a 13 puntos de baja tensión de la Consejería de Presidencia y Justicia.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia y Justicia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-100/007-11.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de energía eléctrica a 13 puntos de baja tensión de la Consejería de Presidencia y Justicia.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 0933100005 electricidad.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 16 de noviembre de 2011.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 23 de noviembre de 2011.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de noviembre de 2011.
 - “Perfil del contratante” de 24 de noviembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto con criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 699.352,40 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 405.421,68 euros.
 - IVA: 72.975,90 euros.
 - Importe total: 478.397,58 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 30 de diciembre de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de enero de 2012.
 - c) Contratista: “Iberdrola Generación, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación: La adjudicación se realiza por los precios unitarios ofertados por la empresa adjudicataria en función del punto de suministro y el período de tarificación que corresponda con el límite máximo disponible de 478.397,58 euros, IVA incluido, desglosado en los siguientes conceptos:
 - Importe neto: 405.421,68 euros.
 - IVA: 72.975,90 euros.
 - Importe total: 478.397,58 euros.

Y con la siguiente distribución de anualidades:

2011: 0 euros.

2012: 235.537,70 euros.

2013: 242.859,88 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la más ventajosa económicamente.

Madrid, a 2 de febrero de 2012.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, Mar Pérez Merino.

(03/4.800/12)